

## MIEMBROS ASUME

### Presente.

En coadyuvancia con la seguridad y la prevención del delito; esta circular - comunicado tiene como objetivo, recordarle a todos nuestros miembros y prestadores de servicios de seguridad privada, que la DGSP Federal con fecha 15 de septiembre del 2020, emitió un **oficio N.º. 7789/2020** mediante el cual se dio a conocer que, en cumplimiento a lo dispuesto en los “Lineamientos y Criterios Técnicos que deberán cumplir las empresas de seguridad privada autorizadas en la modalidad VI, del artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada, para llevar a cabo los procesos de evaluación y control de confianza del personal de las empresas privadas de seguridad” en el cual se les informó en el punto 1, del oficio - circular arriba citado que: ...

“La aplicación de las pruebas de evaluación y confianza ante las empresas autorizadas será **optativa** (énfasis agregado), es decir, el prestador de servicios decidirá si le realiza dicha prueba a su personal, o bien, si les realiza las pruebas médicas, psicológicas y toxicológicas contempladas en los artículos 47.48.49 y 50 del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada”.

También se les recuerda lo establecido en el punto 2 del mismo **oficio N.º. 7789/2020** antes citado, que:

“... Los prestadores de servicios que decidan evaluar a su personal en las empresas autorizadas, recibirán una constancia de resultado de sus evaluaciones como empresa 100% evaluada”.

Incluso se les recuerda que sin la emisión de ambos comunicados, la empresas pueden optar por atenerse a los nuevos lineamientos y criterios técnicos publicados en el DOF siendo esta una una mejora regulatoria.

Como beneficio a todos nuestros miembros se les informa que ASUME, ha analizado particularmente este oficio y como resultado, Business Prey S.A de C.V como miembro consejero de AMESP ofrece diferencialmente una gran oportunidad para transitar a nuestros elementos de seguridad de nuevo ingreso y permanencia con esta opción **optativa**, lo que nos ayudará sin duda a optimizar los tiempos y recursos económicos destinados al reclutamiento.

En esta línea, ASUME pone a disposición esta alternativa en beneficio de sus Socios:

Business Prey S.A de C.V es una empresa de tecnología que cuenta con:

- 1.- Autorización ante la DGSP Federal como Empresa de Seguridad en la Modalidad VI.
- 2.- Oficio de Autorización de la DGSP Federal para aplicar pruebas de evaluación y control de confianza.
- 3.- Oficio de visita técnica donde acredita la DGSP Federal, que Business Prey cuenta con la tecnología integrada y funcional que obligan los nuevos lineamientos y criterios técnicos para aplicar las pruebas de evaluación y control de confianza publicados en el DOF, el 28 de abril del 2020.
- 4.- Es fabricante de todo el proceso de certificación DPR [www.midpr.net](http://www.midpr.net) Dentro de los beneficios que ofrece se menciona lo siguiente:

**En un solo proceso de certificación DPR Seguridad se obtiene :** [https://midpr.net/pdf/DPR-presentacion-seguridad-2021-03-24\\_compressed.pdf](https://midpr.net/pdf/DPR-presentacion-seguridad-2021-03-24_compressed.pdf)

- a) Registro del aplicante.
- b) Registro de Folios Documentales CURP - Número Telefónico - Domicilio Particular - Grados de Estudios - Discapacidad - Correo Electrónico - Acta de Nacimiento - Cartilla Militar - Acta de Matrimonio - NSS; (**Entrega de los folios y alternativas de digitalización**).
- b) Estudio Socio Económico.
- c) Validación de la Identidad Grado Bancario (INE – RENAPO) (**Evitando la suplantación de la identidad**).
- d) Prueba de Supervivencia (Biométricos) Grado Bancario (**Evitando la suplantación de la identidad**).

Lucerna 10 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc 06600

Tel. 55 34881541



- f) Diagnóstico de Riesgo a través de un proceso multifactorial (Cabina multifactorial DPR) que en un tiempo máximo de 12 a 17 minutos, analiza todas las áreas y temas de interés como lo establecen los lineamientos y criterios técnicos <https://drive.google.com/file/d/1ZWfeoGoKr8bIKtHrF9drqpEPEdX1m37q/view> **(Es muy importante mencionar que este tipo de resultados certeros de muy fácil lectura, nos darán una mejor visión y administración del riesgo antropogénico de nuestros elementos y nuestro personal, con un resultado 100% orientativo).**
- g) El nivel de efectividad del proceso de certificación alcanza entre el 95% - 96% de confiabilidad en su resultado.
- h) El proceso de certificación es muy amigable e intuitivo.
- i) Sello criptográfico inviolable e inalterable **(Lo que nos dará la plena seguridad de contar con el 100% de certeza y confiabilidad de que los elementos de seguridad privada de todos nuestros miembros han transitado con el proceso de certificación DPR Seguridad).**
- j) Proceso de certificación DPR Seguridad 100% automatizado **(No interviene ningún aplicador ni factor humano)**, logrando un proceso altamente confiable).
- k) Entrega directa de oficio a la DGSP Federal por parte de Business Prey S.A de C.V con la lista de los elementos de nuevo ingreso y/o permanencia que han sido evaluados con base a los nuevos Lineamientos y Criterios técnicos.
- l) Formato de solicitud para su llenado por parte de nuestros miembros como Empresas de Seguridad Privada a la DGSP Federal, solicitando la constancia de resultado de sus evaluaciones como **“Empresa 100% evaluada” (Elementos de Seguridad 100% evaluados).**
- m) Plataforma encriptada de Buro de Confiabilidad.
- n) Presencia Nacional escalada de DPR Seguridad.
- o) Toda la operación del proceso de certificación DPR, se realiza por la empresa Business Prey S.A de C.V **(Evitando a nuestros asociados un costo adicional de personal o capacitaciones innecesarias de reclutamiento).**
- p) Todo el proceso de certificación está 100% encriptado grado bancario para su resguardo y seguridad, cumpliendo con las normas que marca la confidencialidad de Datos ( INAI).

Estamos seguros que tener un proceso de certificación confiable que optimice procesos y minimice costos nos dará grandes beneficios a todos los miembros de ASUME.

- 1.- Optimizar de manera sustancial los recursos económicos y procesos que destinamos para el reclutamiento, selección y contratación de nuestro personal.
- 2.- Escalonadamente y sustancialmente, ir disminuyendo la alta rotación de personal que merma las operaciones de nuestra industria.
- 3.- Ofrecer a nuestros clientes un proceso unificado de confiabilidad.
- 4.- Tener información precisa unificada para el fortalecimiento de la Agrupación.
- 5.- Identificar con precisión las oportunidades de nuestros elementos de seguridad y empoderarlos fortaleciendo su permanencia.

ASUME, ha logrado entablar un acuerdo importante con la empresa Business Prey S.A de C.V fabricante del **(Proceso de Certificación DPR) para nuestros socios ASUME bajo el siguiente acuerdo.**

Costo exclusivo a miembros ASUME: **Por cada (Un) Proceso integral de certificación DPR Seguridad \$1,130.00 (Un mil ciento treinta pesos MN 00/100) más IVA**

Lucerna 10 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc 06600  
Tel. 55 34881541



Finalmente, es relevante recordar que de la publicación de los citados Lineamientos, se deriva una gran cantidad de beneficios, tanto para las empresas de seguridad privada como para los elementos que están sujetos a la aplicación de pruebas de confianza, resaltando los siguientes:

- \* Simplificación del procedimiento de las evaluaciones y pruebas de confianza.
- \* Integración de la tecnología digital de vanguardia.
- \* Se fortalece la confiabilidad del personal de seguridad desde el ámbito privado.
- \* Tener un requerimiento unificado de una prueba de confiabilidad con un margen estandarizado de confianza.
- \* Distracción mínima del personal, por su aplicación y proceso simplificado.
- \* Coadyuva en la mejora de la seguridad a través de la evaluación de riesgos para fortalecer la prevención delincriminal.
- \* Prevé el principio de economía, al promover una reducción sustantiva del costo de aplicación de diferentes pruebas y procesos para el reclutamiento, selección y contratación.
- \* Es una prueba no intrusiva, por lo que el personal que aplique para estas pruebas de evaluación de confianza, se considerará totalmente cumplido con lo previsto en el Capítulo III, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Pública.

La alternativa de contratación del servicio ***Proceso integral de certificación DPR Seguridad*** es decisión exclusiva de cada miembro.

Para registrarse, obtener el beneficio y solicitar el servicio los invitamos a dar click en el siguiente enlace: <https://midpr.net/solicitud/>

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de enviarles un cordial saludo.

**Armando Zúñiga Salinas**

**Presidente**

**ASUME**

Lucerna 10 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc 06600  
Tel. 55 34881541

#AsumeUnCompromisoConMéxico